



Guayaquil, Junio 5 del 2020

Señores

Accionistas de Industrias de Concreto Roca C.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario Principal de la compañía presento a ustedes el informe final del análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, según resolución No. 92-1-430014 del 18 de Septiembre de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías.

De la revisión de los documentos contables y anexos que soportan los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2019 expresan razonablemente la situación financiera de la empresa Industrias de Concreto Roca C.A., con las normas contables vigentes generalmente aceptadas en el Ecuador, por lo que indico que el resultado del análisis establece bases razonables.

El total de Activos registra un valor de \$ 16'299,120.80 y el Estado de Resultado una Pérdida de \$ 791.38.

Atentamente

Econ. Adolfo Arias

Comisario

Reg.0906008172